



DECRETO D.S.M. N° 2005 (C)

LOTA, 24 AGO. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el o la funcionario (a) Sra. FERNANDA CISTERNA CUEVAS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos.

b) Memo N° 181, de fecha 29 de Julio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **JOSE MEDINA LOPEZ**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: <b>JOSE MEDINA LOPEZ</b>
CARGO	: ASISTENTE SOCIAL
RUT	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 02 DE AGOSTO DEL 2021
HASTA	: 09 DE AGOSTO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA FERNANDA CISTERNAS C.
CATEGORIA	: B-8

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo

AAS/LBF/MCL/iaa-